



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 079-2020-MDCA

Cerro Azul, 03 de setiembre del 2020.

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL

VISTO:

Memorándum N°137-2020-MDCA/GM, de fecha 01 de setiembre de 2020, propone la designación en el cargo de Gerente de Administración Tributaria y Ejecutoria Coactiva al Abog. Miguel Ángel Romero Jesús;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por el Artículo Único de la Ley N° 28607 y el Artículo Único de la Ley N° 30305, expresa que *"Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia..."*, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades. La autonomía que la Constitución otorga a las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, fundamenta que la Alcaldía es el Órgano Ejecutivo del Gobierno Local y el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa. Asimismo, el numeral 17) del artículo 20° de dicho dispositivo legal, señala que el Alcalde a propuesta del Gerente Municipal, designa a los funcionarios de confianza;

Que, a través de la Resolución de Alcaldía N° 066-2020-MDCA, de fecha 01 de agosto del presente año, se encargo al Abog. Alexander Richard Albites García, en el cargo de confianza de Gerente de Administración Tributaria y Ejecutoria Coactiva de la Municipalidad Distrital de Cerro Azul;

Que, de acuerdo a la Resolución de Alcaldía N° 42-2018-MDCA, de fecha 18 de abril de 2018, se declara procedente el reconocimiento de permanencia en el marco del decreto legislativo N° 276, del servidor Municipal MIGUEL ANGEL ROMERO JESUS, en la Municipalidad Distrital de Cerro Azul, a partir del 04 de mayo de 2005;

Que, mediante carta S/N de fecha 02 de setiembre de 2020, el Abg. Miguel Ángel Romero Jesús, solicita licencia sin goce de haber al cargo de asistente de la Gerencia de Administración Tributaria y Ejecutoria Coactiva de la Municipalidad Distrital de Cerro Azul, bajo el régimen del decreto Legislativo 276 – Ley de Bases de Carrera Administrativa; quedando a consideración de la titular de la entidad la designación;

Que, siendo el Alcalde el titular de la entidad y representante legal, en su condición de máxima autoridad administrativa, está facultado para dictar Decretos y Resoluciones con sujeción a las leyes, y las señaladas en forma expresa a las unidades orgánicas de la entidad en el Reglamento de Organización y Funciones;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas de conformidad con lo establecido en el artículo 20° numerales 6, 17 y el artículo 43 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

"Juntos lograremos el cambio"



SE RESUELVE:


ARTICULO PRIMERO. – **DEJAR SIN EFECTO** la Resolución de Alcaldía N° 066-2019-MDCA, de fecha 01de agosto del 2020.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **DESIGNAR** a partir de la fecha al Abg. MIGUEL ANGEL ROMERO JESUS, identificado con DNI N° 20594343, en el cargo de confianza de Gerente de Administración Tributaria y Ejecutoria Coactiva de la Municipalidad Distrital de Cerro Azul de conformidad con los sustentos expuestos en el presente acto administrativo.

ARTICULO TERCERO. – **OTORGAR** la licencia sin goce de haber a favor del trabajador municipal Abg. MIGUEL ANGEL ROMERO JESUS, Asistente de la Gerencia de Administración Tributaria y Ejecutoria Coactiva de la Municipalidad Distrital de Cerro Azul, teniendo en cuenta que será hasta que dure la designación conforme al artículo segundo de la presente resolución.

ARTICULO CUARTO. - **ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, Oficina de Recursos Humanos y a la Oficina de Informática de la Municipalidad Distrital de Cerro Azul, el cumplimiento y publicación de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CERRO AZUL CAÑETE
Thelma de Salazar
GERENCIA CORDOVA DE SALAZAR
ALCALDESA

"Juntos lograremos el cambio"